

SAN MARCIAL DE RUBICÓN Y LOS OBISPADOS DE CANARIAS

El 7 de julio en Canarias no es San Fermín, es San Marcial. Este santo francés, de Limoges, se venera principalmente en Lanzarote y Gran Canaria. De Lanzarote es patrono y su imagen preside la iglesia de Femés. En Las Palmas de Gran Canaria la calle lateral norte de la catedral está dedicada a San Marcial. En la catedral de Santa Ana, en la capilla de San José, hay un cuadro del santo pintado por Juan de Miranda. Este cuadro fue donado por el arcediano José de Viera y Clavijo y el prior don Domingo Franchy de Alfaro. Además, en una de las vidrieras del crucero de la catedral está su efigie. Estas vidrieras fueron realizadas por la casa francesa Maumejean. Viera y Clavijo, juntamente con el deán don Miguel Mariano de Toledo, fundó en 1786 el colegio de San Marcial para la formación de los mozos de Coro, redactó sus estatutos y fue su primer director. A nuestro gran ilustrado católico debemos la recuperación del culto a San Marcial en la catedral. Él predicó el primer panegírico al santo en su festividad. Sorprendentemente, Viera, que siempre se mostró crítico con las leyendas de los santos, en este sermón recoge la versión tradicional de su biografía. En ésta se dice que San Marcial fue discípulo de San Pedro y compañero en su viaje a Asia y a Roma. En esta ciudad lo consagró como obispo y lo envió a evangelizar Las Galias. Los historiadores rechazan estos hechos por carecer de documentación que los avale. Viera dejó en su testamento 100 pesos corrientes para el gasto anual de su culto seis velas que debían encenderse en la víspera de la fiesta de San Marcial “patrono titular de nuestra primera catedral de Rubicón de Lanzarote”.

Viera viajó a Roma en 1780 y consiguió copia de los documentos fundacionales de nuestra diócesis Canariense-Rubicense, conservados en el Archivo Secreto del Vaticano. Estos “15 Monumentos” fueron fundamentales para la redacción del cuarto tomo de su Historia General de Canarias, dedicado principalmente al origen y consolidación de la Iglesia en las islas. Cuando Viera se incorporó al cabildo catedral como arcediano de Fuerteventura en 1784, trajo consigo estos documentos y los dejó en el archivo catedralicio de Santa Ana, donde se conservan en la actualidad.

Obispos en Canarias

Asombrosamente, existe aún ignorancia y confusión sobre los obispos erigidos en nuestras islas, a pesar de los muchos estudios y publicaciones que se han editado sobre el tema. Cuatro han sido los obispos creados en el archipiélago, a saber:

1º) El Obispo de La Fortuna o de Telde, fue creado por el papa Clemente VI el 7 de noviembre de 1351. El proyecto misionero de los mallorquines y catalanes y las bulas de sus cuatro obispos fueron dadas a conocer por don Antonio Rumeu de Armas en 1960. Esta iniciativa evangelizadora fracasó por las razias piráticas de los europeos que enfurecieron a los aborígenes. 13 misioneros eremitas catalanes fueron arrojados por la sima de Jinámar en 1393.

2º) El Obispo Canariense-Rubicense, fue fundado por el papa Benedicto XIII, el Papa Luna, el 7 de julio de 1404, festividad de San Marcial, a petición de los conquistadores normandos, capitaneados por Juan de Bethencourt, y de los misioneros Boutier y Leverrier. La sede episcopal y la catedral de establecieron en el castillo de Rubicón, al sur de Lanzarote, construido por los propios normandos. La catedral se puso bajo la advocación de San Marcial. El 25 de agosto de 1435 el papa Eugenio IV aprobó el

traslado de la sede de Rubicón a Gran Canaria, debido a los frecuentes ataques piráticos que sufría la isla y a la pobreza del lugar. El papa decreta que en adelante la diócesis se denomine “Canariense-Rubicense”. Este traslado no se hizo efectivo hasta 1483, siendo obispo don Juan de Frías. En el mismo año se aprobaron en Sevilla los estatutos del cabildo catedral. La sede se estableció en el Real de Las Palmas y el 20 de noviembre de 1485 se celebró la dedicación de la catedral de Santa Ana. La sede de Rubicón tuvo 10 obispos, de los cuales 6 vivieron en Lanzarote. La diócesis Canariense-Rubicense, llamada habitualmente de Canarias, ha tenido hasta el presente 68 obispos durante sus 609 años de existencia.

3º) El Obispado de Fuerteventura fue creado el 20 de noviembre de 1424 por Martín V, el papa de la unidad tras el cisma de Occidente. Benedicto XIII había sido destituido en el concilio de Constanza. No obstante, Benedicto siguió “en sus treces” y algunos obispos siguieron siendo fieles a él, entre ellos el de Rubicón fray Mendo de Viedma. Martín V creó entonces el obispado de Fuerteventura con jurisdicción en todas las islas, excepto la de Lanzarote. Fray Martín de las Casas fue nombrado obispo de Fuerteventura. Su episcopado fue efímero, pues fray Mendo, una vez fallecido Benedicto XIII, viajó a Roma para someterse a la obediencia de Martín V, recuperando la jurisdicción en todo el archipiélago en 1431. Fray Martín de las Casas fue nombrado obispo titular de Málaga.

4º) El Obispado de San Cristóbal de la Laguna fue creado por el papa Pío VII el 1 de febrero de 1819, con jurisdicción en las islas occidentales, mientras que las orientales continuaban bajo el gobierno de los obispos de la antigua diócesis de Canarias. El aumento de la población en las islas y las dificultades que tenían los obispos para atenderlas y visitarlas, hizo necesaria la división del obispado. La diócesis de La Laguna ha tenido 12 obispos.

La Iglesia conserva la memoria de las diócesis o sedes desaparecidas en los títulos honoríficos que ostentan los obispos o arzobispos sin jurisdicción diocesana, como los auxiliares, vicarios apostólicos y nuncios. Son cerca de mil los obispos que llevan el título de diócesis desaparecidas, principalmente en los países musulmanes. Actualmente es obispo titular de Rubicón el español don Joaquín Carmelo Borobia Isasa, obispo emérito auxiliar de Toledo. El obispo titular de Telde es William Aquin Carew, arzobispo nuncio apostólico de Canadá. El obispo titular de Fuerteventura es Prudencio P. Andaya, vicario apostólico de Tabuk, en Filipinas.

Finalmente, conviene recordar que los criterios de la Iglesia para la creación de nuevos obispados son exclusivamente eclesiales y pastorales, no políticos ni honoríficos; tampoco se rigen por sentimientos de añoranza del pasado. Proponer recuperar las sedes de Telde, Rubicón o de Betancuria por la única razón de que lo fueron circunstancialmente en los siglos XIV o XV no pasa de ser una ocurrencia fantasiosa o un brindis al sol.

Julio Sánchez Rodríguez